



FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 13 del mes de Mayo del año 2025, a las 17:00 horas, en la localidad de San Ignacio del municipio de San Ignacio de la entidad federativa Sinaloa nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra de de drenaje sanitario en la Parroquia y Presidencia de San Ignacio que se ubicará en AV. Concordia y Calle Parvenir toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.

Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.

1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO NUÑEZ	SEGUNDO APELLIDO Delgado	NOMBRE Yanicza Lizet	FIRMA O HUELLA
CURP 		NÚMERO DE TELÉFONO 6961082713	
DOMICILIO CALLE Benito Juárez	NÚMERO SN	COLONIA Centro	CP 82910

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X: ☒ NO ☐ SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO García	SEGUNDO APELLIDO Sauceda	NOMBRE Luis Alonso	FIRMA O HUELLA
CURP 		NÚMERO DE TELÉFONO 6673052432	
DOMICILIO CALLE Parvenir	NÚMERO 43	COLONIA Centro	CP 82910

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X: ☒ NO ☐ SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)



3. VOCAL

PRIMER APELLIDO

Luna

SEGUNDO APELLIDO

Reyes

NOMBRE

Ana Luisa

FIRMA O HUELLA

CURP

[REDACTED]

NÚMERO DE TELÉFONO

6961138805

DOMICILIO

CALLE Praxidia

NÚMERO

SN

COLONIA

Centro

CP

82900

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: ☒ NO ☐ SI

En caso de responder SI, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'ham, etc.)

4. VOCAL

PRIMER APELLIDO

Casillas

SEGUNDO APELLIDO

Lizama

NOMBRE

Jose Rommel

FIRMA O HUELLA

CURP

[REDACTED]

NÚMERO DE TELÉFONO

6961071092

DOMICILIO

CALLE Benito Juarez

NÚMERO

SN

COLONIA

Centro

CP

82900

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: ☒ NO ☐ SI

En caso de responder SI, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'ham, etc.)

ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO

Lara

SEGUNDO APELLIDO

Bustamante

NOMBRE

Dagoberto

FIRMA O HUELLA

CURP

[REDACTED]

NÚMERO DE TELÉFONO

6677253249

DOMICILIO

CALLE C/ón Sin Nombre

NÚMERO

SN

COLONIA

Lavaca

CP

82910

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.

La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.